

**7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS**

- a) Aprobación de Convocatorias
- b) Convenio Secretaria de Educación y Cultura-Fundación Televisa (BECALOS)
- c) Convenio IBEEES-secretaria de gobierno sobre guardería ABC
- d) Propuesta comités regionales
- e) Propuesta de integrantes del consejo de transparencia
- f) Alumnos que no cumplan requisitos en escuelas con espacio disponibles
- g) Solicitud de aprobación de pago por concepto de estímulo por trabajos especiales y reconocimiento a la participación del personal.
- h) Solicitud de aprobación de la presentación de la cuenta Pública 2015

Derivado del inciso a) Aprobación de las Convocatorias, se propuso a la Junta Directiva el aumento del 40% en la deducción del pago de la colegiatura en Escuelas Particulares de Educación Básica, lo cual se aprobó por unanimidad.

**8. ASUNTOS GENERALES;**

Uno de los asuntos que se trataron fue el relacionado a la auditoria al programa Manutención. La junta sugirió al Director se hiciera en base a las opciones de los despachos que presento la Contraloria.

También se sugirió la posibilidad de un Despacho Contable externo para el próximo ejercicio.

**9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:**

La Junta aprobó los siguientes acuerdos:

**34.1.** Se sometió a la consideración de la asamblea la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**34.2** Los integrantes de la Junta aprobaron el contenido del Acta de la Sesión Anterior.

**34.3.** Se aprobaron las Convocatorias para alumnos del Escuelas Particulares y de Escuelas Oficiales para el ciclo 2016-2017, así como su publicación a partir del 19 de mayo

**34.4** Se aprueba el Convenio IBEEES-Secretaria de Gobierno sobre el caso Guardería ABC

**34.5** Se aprueba la formación de los comités Regionales.

**34.6** Se aprueba la propuesta de integrantes del Consejo de Transparencia.

**34.7** Se aprueba becar a alumnos de Escuelas Particulares que no cumplan con el requisito de promedio para poder llenar los espacios disponibles, con el compromiso de

subir el promedio el siguiente cuatrimestre, semestre o periodo escolar que aplique en su Institución.

**34.8** Se aprobó el pago por estímulo por trabajos especiales y reconocimiento a la participación del personal, un total de \$62,500.00

**34.9** Se aprobó la presentación de la cuenta Pública 2015.

**34.10** La Junta aprobó el aumento del 40% del monto de la colegiatura del becario por parte de las instituciones educativas particulares de Educación Básica.

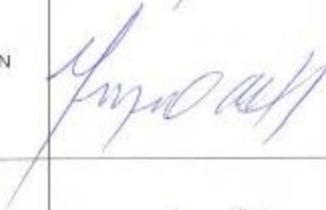
**34.11** Se aprobó hacer la gestión ante la Secretaría de Hacienda para el pago del adeudo que se tiene del Programa BECALOS, el cual se sustenta en un convenio entre el Estado y Fundación Televisa. Para que el Programa siga adelante se requiere el pago de \$372,900 pesos que se adeudan de la administración pasada, requisito indispensable para que se continúe con dicho convenio y darle el sustento normativo correspondiente. Se acordó realizar consulta a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Contraloría en relación a este convenio.

**34.12** Se aprueba el apoyo a alumnos a través del programa de Estímulos Educativos Especiales, para este programa se cuenta con un presupuesto anual de \$360,000.00. Para demostrar que necesitan el apoyo; y segundo, que cubran los requisitos solicitados

#### 10.-CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la reunión de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se autorizaron y declararon válidos los acuerdos tomados siendo las 15:07 hrs. del 19 de mayo de 2016.

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2016.

<p><b>PRESIDENTE</b>                  MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS                  SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b>                  Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra                  Coordinador Técnico de la Sub-Secretaría Media Superior</p>	
<p><b>VICEPRESIDENTE</b>                  ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMSBURGH                  SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b>                  C.P. Sergio Gastélum Allard</p>	
<p><b>VOCAL</b>                  C. C. P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS                  SECRETARIO DE HACIENDA</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b>                  Lic. Alfredo Sánchez Sánchez                  Director General de Enlace para el Sector Paraestatal</p>	
<p><b>VOCAL</b>                  DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS,                  RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA.</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b>                  M.A. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán                  Secretario General Académico</p>	
<p><b>VOCAL</b>                  LIC. CARLOS SILVA TOLEDO,                  DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b>                  Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina</p>	
<p><b>COMISARIO</b>                  LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO,                  SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL,                  DEL ESTADO DE SONORA.</p> <p><b>EN REPRESENTACIÓN:</b>                  C.P. Graciela Torres Olguín                  Comisaria Pública Oficial</p>	

*Handwritten signature/initials in blue ink*

<p><b>SECRETARIO TÉCNICO.</b>                  Mtro. José Luis Ibarra Apodaca                  Director General del Instituto de Becas y Estímulos                  Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de                  la H. Junta Directiva.</p>	
<p><b>INVITADA.</b>                  C. P. Angélica Corral Salgueiro                  Titular del Órgano de Control del Instituto</p>	<p>Angélica Corral S.</p>

GL

